



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA**
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TÉCNICA

EXPEDIENTE N°:

OBRA: ALQUILER DE CAMIONES DE SOPORTE PARA TAREAS DE BACHEO, PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION POR ADMINISTRACION.

UBICACIÓN: B° 23 DE AGOSTO, V° PALACIOS, LIMACHE, LOS LAPACHOS - ZONA SUR DE LA CIUDAD DE SALTA.

FECHA DE APERTURA:

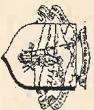
HORAS:

MONTO DE OBRA: \$ 10.982.400,00 (PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100)

SISTEMA DE CONTRATACION: UNIDAD DE MEDIDA

PLAZO DE LA OBRA: 30 (TREINTA) DIAS CORRIDOS

SON _____ FOLIOS UTILES



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

EXPEDIENTE N°:

OBRA: ALQUILER DE CAMIONES DE SOPORTE PARA TAREAS DE BACHEO, PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION POR ADMINISTRACION.

UBICACIÓN: B° 23 DE AGOSTO, V° PALACIOS, LIMACHE, LOS LAPACHOS – ZONA SUR DE LA CIUDAD DE SALTA.

F O R M U L A R I O P R O P U E S T A.

Señor
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA
S / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado el terreno, los planos, cómputos métricos, Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Generales relativos a la Obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/an conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la Obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	CAMIÓN DE 300 HP CON CAJA VOLCADORA (Cap. 15 m3)	HS	240,00		

IMPORTE TOTAL: \$ _____ (en números)

SON PESOS: _____ (en letras)

MES BASICO: _____



MODALIDAD DE CONTRATACION: _____

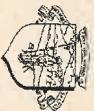
PLAZO DE EJECUCION: _____

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: _____

Domicilio Real – Legal _____ Lugar y Fecha _____

Firma y sello del Asesor Técnico _____ Firma y sello del Proponente _____

X



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: ALQUILER DE CAMIONES DE SOPORTE PARA TAREAS DE BACHEO, PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION POR ADMINISTRACION.

UBICACION: B° 23 DE AGOSTO, V° PALACIOS, LIMACHE, LOS LAPACHOS - ZONA SUR DE LA CIUDAD DE SALTA.

DUPLICADO
F O R M U L A R I O P R O P U E S T A

Señor
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA
S / D.-

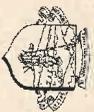
El/los que suscribe/n, ha/n examinado el terreno, los planos, cómputos métricos, Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Generales relativos a la Obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/an conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la Obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	CAMIÓN DE 300 HP CON CAJA VOLCADORA (Cap. 15 m3)	HS	240,00		

IMPORTE TOTAL: \$ _____ **(en números)**

SON PESOS: _____ **(en letras)**

MES BASICO: _____



MODALIDAD DE CONTRATACION: _____

PLAZO DE EJECUCION: _____

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: _____

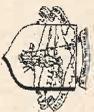
Domicilio Real – Legal _____

Lugar y Fecha _____

Firma y sello del Asesor Técnico _____

Firma y sello del Proponente _____

JULIA ESPERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: ALQUILER DE CAMIONES DE SOPORTE PARA TAREAS DE BACHEO, PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION POR ADMINISTRACION.

UBICACIÓN: B° 23 DE AGOSTO, V° PALACIOS, LIMACHE, LOS LAPACHOS - ZONA SUR DE LA CIUDAD DE SALTA.

MEMORIA TÉCNICA

OBJETO DE LA OBRA:

La presente obra se encarará con el objeto de brindar equipamiento de soporte a las diferentes tareas que realiza la Planta Asfáltica Municipal, tales como ejecución de bacheos, pavimentos y repavimentación con concreto asfáltico en caliente, con el fin de mejorar las condiciones de tránsito tanto vehicular como peatonal de las calzadas que se encuentran muy deterioradas.

Estos trabajos surgen como respuesta inmediata a los diversos reclamos efectuados por los vecinos de diferentes barrios en cuanto a mantenimiento de las calzadas de nuestra ciudad.

UBICACIÓN:

El equipo vial solicitado se empleará como soporte para la ejecución de obras de bacheo, pavimentación y repavimentación a realizarse por Administración Municipal en distintos sectores de la Zona Sur de la Ciudad de Salta.

Barrio Limache
Villa Palacios
Barrio 23 de Agosto
Barrio Los Lapachos
Y Barrios aledaños

Los trabajos se realizarán según las necesidades de cada sector e indicaciones de la Inspección.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

La presente contratación comprende:

Provisión de Camión doble diferencial con Caja Volcadora, con capacidad de 15 m3 y 300 HP de potencia o superior, con chofer, para efectuar tareas varias en la Planta Asfáltica Municipal, como ser retiro de suelo y material removido, transporte de material granular, transporte de mezcla asfáltica, y demás tareas que surjan de las actividades diarias de la planta Asfáltica, y según indique la Inspección.



La Inspección podrá modificar las horas asignada a cada equipo de acuerdo a la necesidad de la obra, que deberá estar debidamente justificada. En los horarios de trabajo se incluirán los días sábados, domingos y feriados, cuando razones de servicio así lo requieran.

El precio unitario a cotizar para cada ítem de equipo deberá incluir:

- la totalidad de los gastos por mantenimiento, suministro de combustibles, lubricantes, como así también todo gasto inherente al equipo;
- todo otro componente que resulte necesario para llevar a cabo estos trabajos y cualquier otro elemento imprescindible para su funcionamiento normal;
- todos los gastos que se generen por fletes, traslados, etc.;
- seguros, impuestos municipales, etc.

LISTADO DE ÍTEMS DE LA OBRA:

El oferente deberá analizar el presupuesto de la obra dentro de la nómina de ítems que se detallan más abajo. La mención de las tareas y/o de los materiales detallados en cada uno de ellos no es excluyente de todo otro trabajo necesario para que la obra quede terminada en perfecto estado de funcionamiento y a entera satisfacción de la Inspección y de las normas vigentes.

Ítem 1): CAMIÓN CON CAJA VOLCADORA DE 300 HP o superior (Cap. 15 m3): en pesos por hora (\$/hr)

Este ítem será compensación total, por la provisión de **Camión doble diferencial con Caja Volcadora de 15m3, Potencia Mínima 300 HP**, incluye personal idóneo para su manejo y para la ejecución de trabajos varios de traslado de material hasta 10 km y según indique la inspección, las tareas serán determinadas por la Inspección según las necesidades de la obra y de cada sector y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

PROVISIÓN DE ÚTILES:

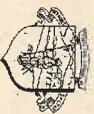
Se efectuará la siguiente provisión de útiles para la secretaria de Obras Publicas al momento del inicio de la presente obra:

- (una) resmas de papel A4 de 80gr
- 50 (cincuenta) folios Oficio.
- 2 (dos) cuadernos.
- 2 (dos) bolígrafos.

EQUIPO MÍNIMO:

El equipo mínimo necesario para realizar los trabajos previstos, los que deberán permanecer en la obra durante el plazo de ejecución establecido en el presente pliego serán:

Camión con Caja Volcadora de 300 Hp o superior, Capac. 15 m3



El equipo y demás implementos usados para dichos trabajos deberán ser especificados por el proponente.

Si durante el desarrollo de los trabajos se observaren deficiencias o mal funcionamiento de los equipos, éstos deberán ser reemplazados en forma inmediata. -

Los equipos solicitados deberán estar en buen estado de funcionamiento y su antigüedad deberá ser inferior a los 10 años.

El Contratista arbitrará todos los medios para garantizar la continuidad de los trabajos asignados, asegurando ante cualquier eventualidad (por roturas o cualquier otra causa) que origine el retiro del equipo (y/o del accesorio que esté en uso) del lugar de trabajo, su reposición por otro, de idénticas características y estado, en el menor tiempo posible.

Si el equipo contratado (y/o el accesorio que esté en uso) sufre roturas que le impidan continuar trabajando por más de CINCO (5) DÍAS, la Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el Contrato y efectuar su reemplazo, más la acción por los daños que se pudieren ocasionar. -

SISTEMA DE CONTRATACION:

Unidad de Medida

PLAZO DE EJECUCION:

Se establece un plazo de ejecución de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial de la presente obra asciende a la suma de \$ **10.982.400,00** (Pesos Diez Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100)

Mes Base: Enero/2024

ANTECEDENTES DE OBRA:

Se requiere antecedentes de obras de la contratista, con certificación de los organismos comitentes correspondientes.

REPRESENTANTE TECNICO DEL CONTRATISTA.

Deberá poseer título Profesional con incumbencia en la materia, matriculado en el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines de la Provincia de Salta o Colegio Profesional que correspondiera, de acuerdo a la ley que rige el ejercicio de la profesión.

Estará a cargo de la ejecución de los trabajos y será el único autorizado para tratar con la Inspección los problemas técnicos que se presentaren.



DESVIOS VEHICULARES Y PEATONALES

Los desvíos deberán ser señalizados, lo que se hará a plena satisfacción de la Inspección, asegurándose su eficiencia en todas las advertencias para orientar y guiar el tránsito, tanto de día como de noche, para lo cual en este último caso serán absolutamente obligatorias las señales luminosas.

El Contratista será el único responsable de los accidentes que se produzcan en el área afectada por la obra.

Todas estas condiciones serán obligatorias y de carácter permanente mientras dure la ejecución de la obra.

Los carteles en lo que respecta a color, literatura, gráficos e iluminación se indicarán en los croquis provistos por la Inspección, una vez finalizada la obra los carteles quedarán en poder de la Municipalidad.

Todos los elementos destinados a cumplimentar las exigencias precedentes sobre señalizaciones, serán a exclusivo cargo del Contratista.

INDUMENTARIA Y CARTELERIA:

La contratista deberá proveer a todo el personal afectado a la obra la indumentaria prevista en las Normas vigentes.

Deberá proveer todos los carteles de "Peligro" y "Precaución" de plástico corrugado de 67 cm x 49 cm x 0,3 cm a colocar en la obra que se trate, deberán estar impresos con tinta vinílica sintética la leyenda y su correspondiente logo.

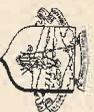
RETIRO DEL MATERIAL EXTRAIDO.

El Contratista queda obligado a retirar de la zona de trabajo el material resultante de la excavación, demolición y limpieza de juntas, de acuerdo a las especificaciones y disposiciones de la Inspección. Estos trabajos serán de exclusiva cuenta del Contratista, como así también su transporte hasta el lugar que indique la Inspección, considerándose que el costo de esta operación estará incluido en el precio del Ítem, hasta una distancia de diez (10) Km.

CERTIFICACION.

La Inspección llevará una planilla diaria de control de las horas trabajadas por cada equipo, en la que figurarán las horas de ingreso y de egreso a la obra y, además, todas las paralizaciones que ocurrieren y las causas de las mismas, la que será utilizada para la certificación de los trabajos.

Se certificará el tiempo transcurrido entre el momento en que el equipo se presenta en el lugar indicado para iniciar la tarea de cada día y el momento en que se retira del último de los lugares de trabajo del día. Se considerará incluido en las horas a certificar el tiempo insumido en trasladarse de uno a otro lugar de trabajo durante la misma jornada laboral. No será certificado, en cambio, el tiempo de traslado inicial ni final de la máquina. Por otra parte, no será certificado el tiempo en que el equipo esté



detenido por desperfectos de orden mecánico, pinchaduras de neumáticos o cualquier causa ajena al desarrollo del trabajo, ni los tiempos correspondientes a engrase, carga de combustible o retiro de la obra por éstas u otras causas (por ejemplo, en caso de lluvia) que impidan la continuidad de las tareas. -

INSTRUMENTAL.

Se establece como instrumental mínimo a mantener siempre en obra, el siguiente:
1 (una) ruleta de 50 metros.
Libretas de campaña, Útiles, Papeles, Calculadora y todo otro elemento necesario que indique la Inspección.

ROTURAS EN LAS REDES Y CONEXIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

El Contratista deberá comunicar a la Inspección la existencia de desperfectos, pérdidas o roturas en las redes y conexiones de agua, cloaca, gas, electricidad, existentes en el sector de trabajo, siendo obligación de la Empresa solicitar a los Organismos pertinentes su reparación y/o reposición de los mismos, verificando su cumplimiento previo a la ejecución de los trabajos.

En caso de producirse una rotura o desperfecto de instalaciones existentes durante la ejecución de los trabajos, la Contratista deberá proceder a su inmediato arreglo o gestionar ante el organismo correspondiente su reparación a exclusivo costo de la Contratista.

PROVISION DE MOVILIDAD.

La Contratista se hará cargo del traslado del personal de Inspección para cada turno desde Avda. Paraguay N° 1240 (Segunda Etapa de C.C.M.) hasta la obra y viceversa, en horarios de trabajo en obra-

NORMAS VIGENTES:

Para la presente obra rige la Ordenanza N° 15.593/19 que adhiere la Ley N° 8072 de Contrataciones de la Provincia de Salta y el Decreto Reglamentario Municipal N° 0087/19 y sus modificatorios.

JULIO RIVERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras
Municipalidad de Salta



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

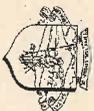
MEMORIA TÉCNICA
ANEXO I

PLANILLA RESUMEN DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD
a - MATERIALES		\$ /
b - MANO DE OBRA		\$ /
c - EQUIPO		\$ /
d - COSTO DIRECTO (a + b + c)		\$ /
e - GASTOS GENERALES (% de d)		\$ /
f - BENEFICIO (% de d)		\$ /
g - COSTO TOTAL (d + e + f)		\$ /
h - COSTO IMPOSITIVO		\$ /
- TASA DE ACTIV. VARIAS (% de g)		\$ /
- I.V.A. (% de g)		\$ /
i - PRECIO UNITARIO TOTAL (g + h)		\$ /

El llenado del presente formulario lo es en caracter de Declaración Jurada

JULIO BERBERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta



ANEXO III - A

RESUMEN DE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA A AFECTAR A OBRA

EQUIPO						
MARCA						
MODELO						
SERIE						
AÑO						
POTENCIA						
CAPACIDAD						
HORAS TRABAJADAS						
ESTADO	B					
	R					
	M					
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA						
OBSERVACIONES						

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada

JULIO ASPERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta

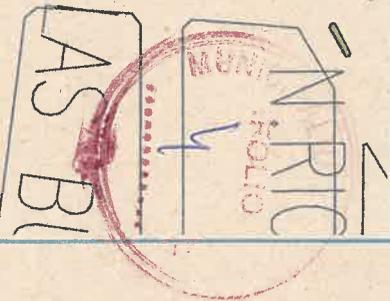
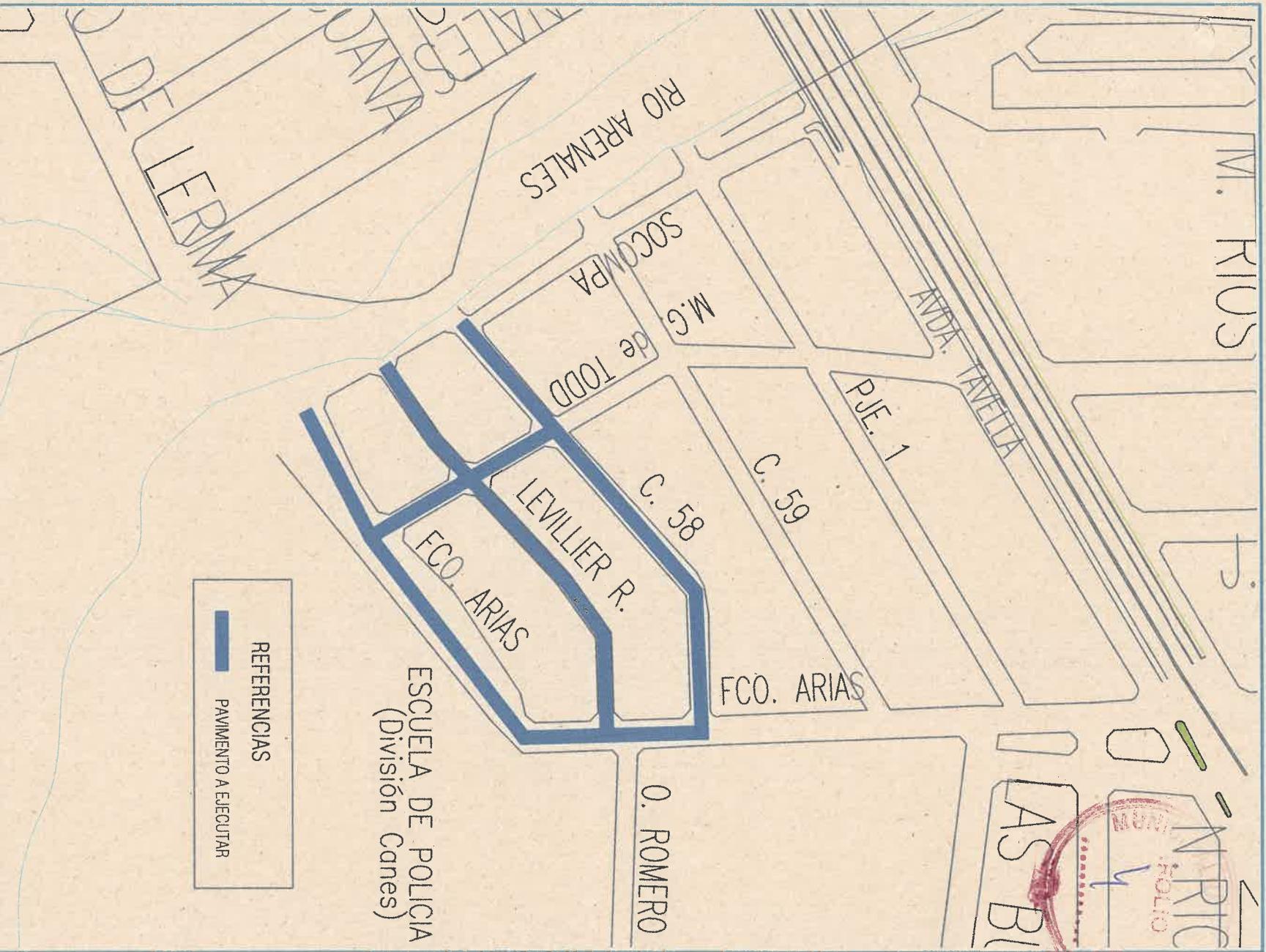


ANEXO III- B

RESUMEN DE EQUIPOS A ALOUIIAR Y/O COMPRAR PARA AFECTAR A LA OBRA

EQUIPO						
MARCA						
MODELO						
SERIE						
AÑO						
POTENCIA						
CAPACIDAD						
HORAS TRABAJADAS						
ESTADO	B					
	R					
	M					
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA						
OBSERVACIONES						

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada



REALIZADO EN:
DIRECCION GRAL. DE PRODUCCION
DE PLANTA HORMIGONERA

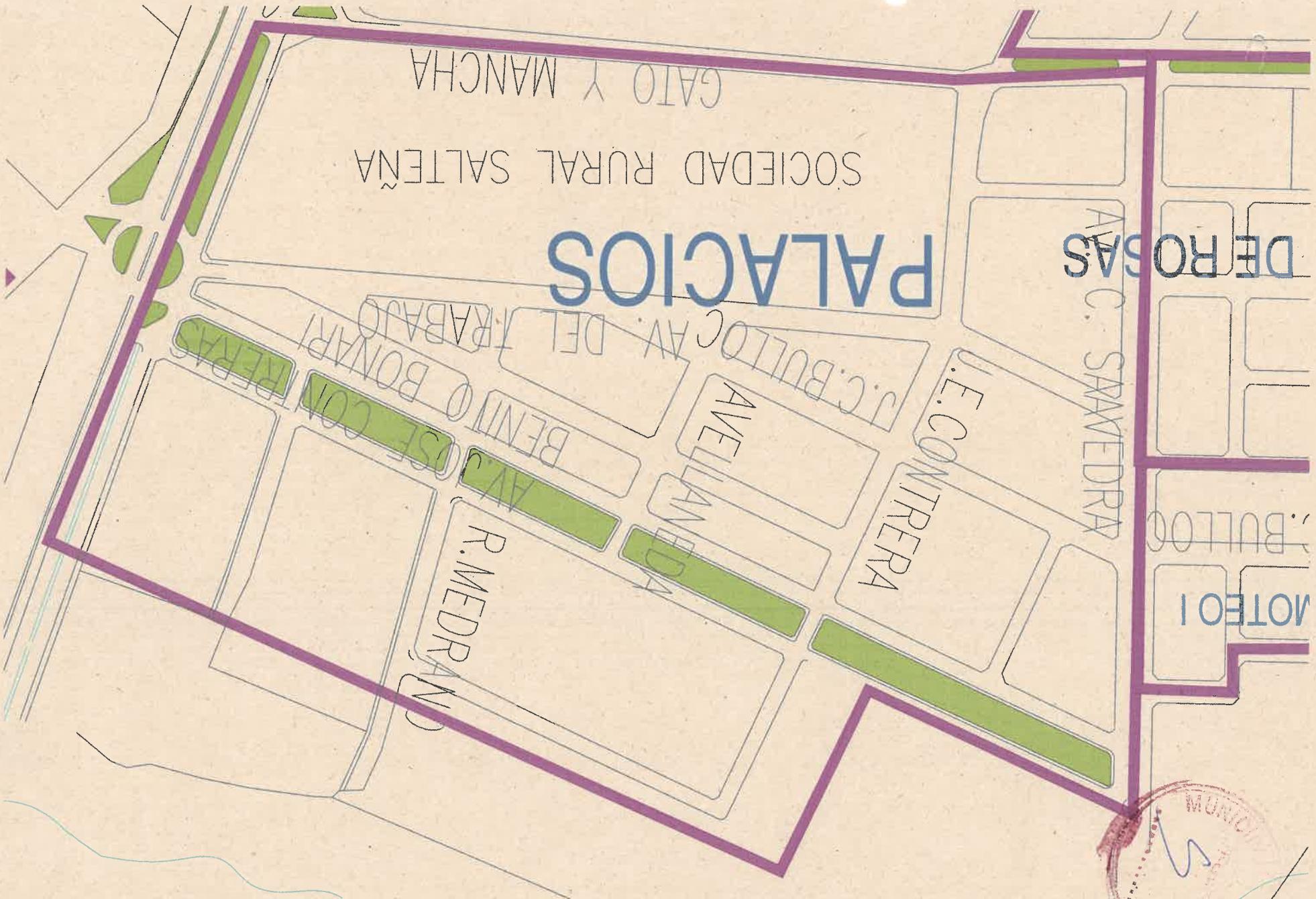
Jefe: Arq. CARLOS E. HANNA
Proyector: XXXXXXXXXXXX
Referenciante: XXXXXXXXXXXX
Dibujor: Gustavo Tapia

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SUBSECRETARIA DE RENOVACION URBANA
Intendente: Dra. BETTINA ROMERO
Subsecretario: Ing. GUSTAVO A. ANTESMAN
PLANO DE:
Bº 23 DE AGOSTO
PROYECTO DE PAVIMENTACION

SOLICITADO POR:
XXXXXXXXXX
Fecha: JULIO DE 2022

LAMINA Nº
01





PALACIOS

SOCIEDAD RURAL SALTEÑA

GATO Y MANCHA

DE ROSAS

C. SANMEDRA

J.E. CONTRERA

J.C. BULLO

A.V. AVELLANEDA

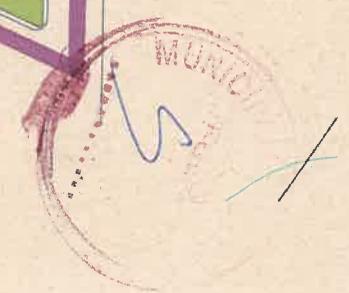
BENITO BONARI

R. MEDRANO

AV. JOSE BONARI

AV. DE ROSAS

HOTEL I



LOS LAPACHOS

